



Municipalidad de Crespo

CEDULA

NOMBRE: Sr./a. **MUNHOZ MARCELO ESTEBAN**

RATICEZ 1572

DOMICILIO: **Los Constituyentes 820,- Crespo - Entre Ríos**

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas "**MUNHOZ MARCELO ESTEBAN - S/ Infrac. Art. 58° Inc. "A" y "K" Ord. N° 70/96: Adelantamiento peligroso - Cruzar semáforo en rojo; Art. 54° Ord. N° 70/96: picadas-destrezas en la vía pública**" - (Expte. N° 377/2025), tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la Sra. Claudia Gaier, ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe:

"Crespo, 06 de Junio de 2025

VISTO:

Estos autos caratulados "**MUNHOZ MARCELO ESTEBAN - S/ Infrac. Art. 58° Inc. "A" y "K" Ord. N° 70/96: Adelantamiento peligroso - Cruzar semáforo en rojo; Art. 54° Ord. N° 70/96: picadas-destrezas en la vía pública**"

CONSIDERANDO:

Que estando debidamente citado el/la infractor/a, no compareció oportunamente a formular el descargo.

Que el acta labrada en debida forma por el inspector de tránsito, es para el Juez de Faltas plena prueba, a no ser que sea desvirtuada por otras ofrecidas por el imputado (Art. 84 - Ordenanza N° 70/96), cosa que en autos no ha ocurrido.

Que registra antecedentes

Que corresponde juzgar al infractor en rebeldía (Arts. N° 82 y 111 - Ordenanza N° 70/96). POR

ELLO:

RESUELVO:

1. Aplicar al/la Sr./a.: **Munhoz Marcelo Esteban, DNI 48.356.844**, con domicilio en **Los Constituyentes 820, Crespo, Entre Ríos**, multa de Pesos **Trescientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos (\$ 374.700)**, por la/s infracción/es al/los artículo/s de referencia, de la Ord. N° 70/96 según acta de infracción número **E-100027587-0000053** de fecha **18/05/2025**. Dicha multa será pagadera dentro de los diez (10) días de notificada la presente.
2. Tómesese razón en el Registro de Antecedentes
3. Notifíquese por cédula registrese y cúmplase.

FDO. Dr. Javier Leandro Méndez. - Juez de Faltas".-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/IA.

CRESPO, E. Ríos, 06 de Junio de 2025

CLAUDIA GAIER
SECRETARIA
JUZGADO DE FALTAS
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma: _____	_____	Firma: _____
Apellido y Nombre: _____	Negativa a recibirlo: X	Aclaración: CONFORME LEGISLAÇÃO
DNI: _____	No haber sido atendido: _____	Fecha de entrega: 10/6 / 2025
Carácter del firmante: _____		Hora: 10:00 HS
Fecha de recepción: _____ / _____ / 2025		